

NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

# UN DRAMA SILENCIOSO

Material didáctico para trabajar con niños, niñas, adolescentes y personas adultas utilizando el video de edición especial de la telenovela Loma Verde, sobre la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados



**LOMA**Verde

ENTRE EL CIELO...  
...Y EL INFIERNO







---

Redacción de la guía a cargo de:

Cecilia Fanjul Lizarralde y María

Marvis Jirón

---

Revisión y edición:

Manuel Fandiño

---

Diseño y diagramación:

Fernando Moroney Úbeda



..... • *Manual para facilitadores* • .....

# NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS UN DRAMA SILENCIOSO

Material didáctico para trabajar con niños, niñas, adolescentes y personas adultas utilizando el video de edición especial de la telenovela Loma Verde, sobre la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados

## ÍNDICE

Presentación	6
Algunos conceptos	8
¿Cuál es el objetivo de esta guía?	10
¿Para qué usar este video?	11
¿Con quiénes se puede usar este video?	13
Pautas metodológicas para hacer el video-foro	14
Actividades sugeridas antes de iniciar	16
Disposición del espacio y presentación de la actividad	19
Diálogo por temas	21
TEMA 1: Causas de la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados	21
Actividades sugeridas	21
Lectura de apoyo	26
TEMA 2: Ruta migratoria y riesgos que deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados	33
Actividades sugeridas	33
Lectura de apoyo	35
TEMA 3: La última parada en Centroamérica: ¿Qué nos espera al final del camino: la repatriación o la admisión?	41
Actividad sugerida	41
Lectura de apoyo	43
Qué hacer para una migración segura	50
Otros recursos	52





## Presentación

Amiga facilitadora, amigo facilitador: La Fundación Luciérnaga lleva a tus manos materiales que pretenden ser de apoyo para el desarrollo de tu trabajo en la promoción y defensa de los derechos humanos. En esta ocasión te presentamos el material didáctico y el video: "Niños y niñas migrantes no acompañados: un drama silencioso", que aborda la migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados, basado en una edición especial de la telenovela Loma Verde.

Este material aborda un tema que ya estamos trabajando muchas organizaciones, y aspira a ayudarte para informar y orientar la reflexión acerca de la migración irregular de menores de edad no acompañados.

La edición de video que tenés en tus manos se desprende de los capítulos de la telenovela Loma Verde en los que se presenta el tema de la migración irregular a través de las experiencias vividas por dos hondureños: un niño, Osman; y un adolescente, Maycol, y les acompaña una adolescente nicaragüense, Jessica, quien ha escapado de una terrible experiencia como es la trata de personas.

El audiovisual consta de tres partes que indican el proceso en que se da la migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados (en adelante NNyA) en Centroamérica, que es en la actualidad la ruta de tránsito para llegar a su lugar de destino que generalmente son los Estados Unidos y contiene:

1. Que es Migración y sus causas
2. Efectos y riesgos del proceso migratorio, en el primer tramo, Centroamérica,
3. Derechos humanos de NNyA en los países de tránsito o de destino.

Acompañando a esta historia va esta guía didáctica que aborda los riesgos de la migración irregular de la niñez y adolescencia no acompañada; es una propuesta de trabajo con preguntas, lecturas y actividades relacionadas con el video, que pueden ser de gran ayuda para sacarle el mayor provecho a las sesiones de discusión sobre el tema. El propósito de ambos materiales es que vos, como facilitadora o facilitador, y tu grupo puedan platicar abiertamente sobre los temas relacionados con este problema social que impacta a los países centroamericanos: la migración irregular de NNyA no acompañados, para conocer mejor las causas que promueven la migración, los riesgos que enfrentan en Centroamérica y su posterior salida de la región ingresando a México hasta llegar a la frontera con los Estados Unidos, qué consecuencias físicas, psicológicas y emocionales, tienen para los y las menores de edad migrantes no acompañados, para sus familias, y cómo incidir para la prevención efectiva de estas situaciones que vulneran los derechos humanos.

Tras la proyección de cada una de las tres partes del video, esperamos que las preguntas que sugiere esta guía te sirvan para conducir al grupo a una posición crítica y de alerta respecto a la migración de la NNA no acompañados. Las lecturas de referencia contienen más información y argumentos para fomentar el debate y responder a inquietudes que puedan surgir en el grupo. También te dejamos al final del documento un listado de referencias bibliográficas que te pueden servir para encontrar nuevos temas de discusión que no estén reflejados en este material.

Para un mejor aprovechamiento del material, te proponemos trabajar con el video y la guía temática en dos sesiones de medio día cada una.

## Algunos conceptos<sup>1</sup>

**Asilo.** En general, es el amparo o protección que solicita una persona en otro país, es un derecho reconocido internacionalmente para no ser enviado a su país de origen en donde es perseguido por razones políticas, religiosas o de otra índole.

**Deportación.** Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

**Migración.** Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.

**Migración irregular.** Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptores. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de migración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos

---

<sup>1</sup> Tomado de Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración, Organización Internacional de Migraciones. (OIM).

de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.

**Niños, niñas y adolescentes no acompañados.** Quienes están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad.

**Niños, niñas y adolescentes separados.** Quienes están separados de ambos padres o tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes.

**Niños, niñas y adolescentes refugiados.** Que han sido obligados a salir de su país de nacionalidad o de residencia habitual debido a fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas y no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran acogerse a la protección de tal país. O bien, aquellas personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

**País de origen.** País del cual procede un migrante o flujos migratorios, ya sea que realicen una migración legal o irregular. País de tránsito. Es el país por el cual transita un migrante, sea regular o irregular, en la ruta hacia el país de destino, por ejemplo, México es por lo general, un país de tránsito.

**País de destino.** País al que se dirigen flujos migratorios (legales o ilegales), en el caso de niños, niñas y adolescentes no acompañados, los Estados Unidos es, generalmente, el país de destino.

**Repatriación.** Es el acto por el cual las autoridades de un país regresan de forma forzosa a los migrantes a su país de origen, o a un tercer país. Se produce cuando las patrullas fronterizas especialmente de México y Estados Unidos, detectan a los migrantes irregulares y los detienen, privándolos de libertad.

## ¿Cuál es el objetivo de esta guía?

La guía temática que tenés en tus manos, acompaña el video de edición especial de la telenovela Loma Verde sobre la migración irregular de la niñez y adolescencia no acompañada. En esta guía te ofrecemos una propuesta metodológica diseñada para facilitar procesos de sensibilización y prevención sobre la migración, especialmente de la niñez y adolescencia, en la región centroamericana. La modalidad metodológica de esta guía es el análisis de la problemática a través de la comunicación visual expresada en la telenovela Loma Verde que muestra, narra y problematiza el tema.

Se proyecta en la telenovela Loma Verde información que facilita la comprensión sobre el tema, analizando ¿qué es la migración irregular no acompañada? ¿Por qué se produce? ¿Cuáles son los efectos? Qué derechos tienen a los NNyA migrantes? Así como los factores de riesgo y posibles vías o salidas a la situación de la migración de menores de edad no acompañados.

La guía está diseñada en sincronía con las situaciones que va mostrando el video, y propone la reflexión a través de dinámicas y ejercicios individuales, en pareja o grupales.

## ¿Para qué usar este video?

La migración irregular es un fenómeno que se ha extendido y se ha visibilizado en Centroamérica, México y Estados Unidos y resto del mundo. La falta de oportunidades, la pobreza extrema, la violencia social, entre otras razones, obligan a la población a buscar destinos que le garanticen la vida y la sobrevivencia.

El 2014, el Gobierno de los Estados Unidos comenzó a visibilizar la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados: El Departamento de Seguridad Nacional registró entre enero y septiembre de 2014 la entrada irregular de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados de El Salvador 16.404; Guatemala, 17.057; Honduras, 18.244 y México, 15.634. En los casos de El Salvador, Guatemala y Honduras supone que el número de NNyA migrantes no acompañados fue más del doble que el registrado en 2013<sup>2</sup>

El estudio que aporta los datos anteriores señala también que la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México reporta datos también de 2014 sobre la edad cada vez más temprana de niños y niñas migrantes: de un total de 23.096 niños y niñas migrantes centroamericanos, 14.868 se encontraban entre las edades de 12 a 17 años de edad y 8,228 de 0 a 11 años.

---

2 Niñez y Migración en Centro y Norte América. Causas, políticas, prácticas y desafíos. Center for Gender y Refugee Studies. Febrero, 2015, págs. 45 y 48

En julio de 2019, la Oficina de Protección Fronteriza y de Aduanas de los Estados Unidos informó que sólo durante el mes de mayo de 2019 fueron detenidos 11.507 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, lo que supone un aumento del 80% sobre el número de NNyA migrantes no acompañados detenidos en el mes de mayo del año 2018.<sup>3</sup>

Lo anterior causa una alerta que obliga a enfrentar esta problemática e incrementar la protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en toda la región.

El propósito de este material que te presentamos es alertar, divulgar, sensibilizar y crear conciencia entre la población en general sobre las causas, efectos, factores de riesgo, así mismo lo que conlleva la migración no acompañada para el desarrollo integral físico, psicológico, emocional y riesgos de vida para la niñez y adolescencia en la región centroamericana, así como a sus familias.

Este material es muy útil también para que la población tenga una comprensión real sobre el tema: a) qué es la migración no acompañada; b) por qué se van; c) realmente estos menores de edad quieren irse o se ven obligados a salir; d) cuáles son los efectos psicosociales en ellos y ellas; e) cuál es la reacción de la familia y el entorno cuando son deportados; f) cuáles son sus derechos en los países de tránsito o de destino.

La guía te ayudará también a impulsar la reflexión de las personas que participen en tu grupo, está basada en la promoción de la ética humana, el desarrollo de actitudes vigilantes, protectoras y

---

2 <https://aristeguinoticias.com/0506/mundo/crecen-80-detenciones-de-ninos-migrantes-no-acompanados-en-frontera-de-eu/>

solidarias hacia los más vulnerables que deben salir solos en la ruta de la migración irregular, brindando fuerza, energía, esperanza, fe y tenacidad en que la migración irregular se puede transformar en una migración más informada y segura.

## ¿Con quiénes se puede usar este video?

Este material está pensado para una amplia audiencia: niñas, niños, adolescentes, adultos, independientemente de su nivel educativo, su procedencia, rural o urbana, nivel socioeconómico, pertenencia a un grupo étnico, indígena o afrodescendiente.

La reflexión conjunta y participativa facilita la interpretación de las y los asistentes tras su proyección, estimulando la toma de conciencia, la sensibilización y la movilización a favor de la protección de la niñez y adolescentes, que deciden migrar hacia el norte por rutas peligrosas y en condiciones de riesgo. Las técnicas y dinámicas que incluye la guía, son sugerencias para la reflexión, que vos, facilitador o facilitadora, podés adaptar o replantear en función de las características particulares de grupos específicos.

## Pautas metodológicas para realizar un video-foro

Este material puede ser parte del contenido de un proceso de sensibilización y capacitación más amplio, ya que permite generar reflexiones desde diferentes temas relacionados con la migración irregular de NNyA no acompañados. En esta guía te ofrecemos la técnica del video-foro que puede ser desarrollada con un grupo no mayor a 25 personas.

Antes de utilizar el video, es importante saber que un video foro es una actividad metodológica que puede ayudar para estimular la reflexión crítica y la contextualización de una problemática, facilitar la toma de conciencia y la movilización social, en este caso en el tema de Migración de menores de edad no acompañados, por tanto se debe entender como un proceso de educación popular, participativo y transformador.

### **Metodología**

- » Como paso previo es importante que conozcas a las personas que van a participar, que éstas te reconozcan a vos, y que tengas una buena valoración previa de los conocimientos y saberes, ideas y perspectivas que cada persona tiene.
- » A través del intercambio, cada persona puede aportar elementos importantes y valiosos a la interpretación, comprensión y discusión de los problemas que se tratan en el video y socializarlos en el grupo, siendo esta una etapa previa para tomar una posición individual y colectiva.
- » Toma en cuenta que todas las opiniones y aportes, por principio, son válidos y merecen ser objeto de consideración por

el grupo, que pueden ser debatidos, sin personalizar. El debate enriquece el proceso colectivo, las y los participantes generan y aprenden nuevos conocimientos necesarios para la acción y a la vez desaprenden conocimientos inadecuados, obsoletos, sesgados o insuficientes que lo obstaculizan.

- » Para obtener una creación y recreación conjunta de conocimientos, se deberá procurar plena participación, que todas y todos opinen, que se integren en los ejercicios, porque si se auto excluyen, se pierde la lógica de la participación.
- » La moderación y facilitación de este proceso de construcción colectiva de conocimiento constituye una de las partes más importantes. Para ello te recomendamos que dediques tiempo y atención a la preparación, el cuidado, la confianza y la empatía que debes generar entre las y los participantes, para que se produzca un intercambio de ideas y opiniones de respeto mutuo.
- » Debes promover una participación balanceada de todas las y los participantes, motivando e incentivando la misma, haciendo preguntas utilizando el pronombre "usted" o "ustedes", como por ejemplo "¿usted qué opina?", para evitar discriminación entre adultos, jóvenes y adolescentes, entre mujeres y hombres, entre grupos urbanos y rurales, entre grupos étnicos, religiosos o políticos, orientaciones sexuales, niveles de escolaridad y nivel socioeconómico.
- » La creación de los conocimientos o el fortalecimiento de los mismos, que se adquirirán individual y grupalmente, será producto del intercambio colectivo de saberes y aportes. Por ello debes considerar el contenido de la guía temática como un paquete de recomendaciones y contribuciones al proceso colectivo en la adquisición de conocimientos y no necesariamente como algo rígido e inamovible.



## Actividades sugeridas antes de iniciar

1. Debes definir cuál es el objetivo del taller, para dejar claro por qué estás organizando y facilitando este taller sobre migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Te proponemos este objetivo para que lo compartas con las y los participantes:

Promover procesos de sensibilización y formación sobre la Migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados, como instrumento que oriente su prevención y protección

2. Debes conocer y definir previamente la actividad, quiénes son las y los participantes, si están familiarizados con el tema, su nivel educativo, qué hacen, de dónde vienen, sus edades, entre otros aspectos.

3. Qué tipo de actividad se desarrollará, dependiendo del tiempo que dispongan para este fin. La guía está diseñada para la realización de un taller sobre Migración Irregular de NNyA no acompañados pero con este material podrás desarrollar también:

- » Un video foro: En el que se presenta el material audiovisual y se abre un período de reflexión con una lista de preguntas motivadoras.
- » Proyección del video y charla posterior: Qué implica la proyección del video e invitar a una persona especializada para que dé una charla sobre el tema.

4. **Conocer y dominar la guía y su metodología**, familiarizarte con el contenido, las actividades propuestas y los aspectos conceptuales.

5. **Planificar la actividad**: cuál es el diseño del taller, cuál es el objetivo específico, las actividades a desarrollar, definir tiempos para cada una y los requerimientos necesarios para las mismas.

La Guía Temática está dividida en tres partes que se desprenden del video temático de Loma Verde sobre migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados:

- » Qué es migración y sus causas
- » Riesgos y efectos en la ruta migratoria.
- » La última parada en Centroamérica: la repatriación o acogida

Te proponemos por tanto que para desarrollar la actividad, repartas el tiempo disponible en dos bloques: el primero dedicado a "Qué es migración y sus causas"; y el segundo a los otros dos temas: "Los riesgos y efectos de la migración irregular" y "La última parada en Centroamérica: la repatriación o acogida".

Cuando vayas a realizar las proyecciones del video:

- » Asegúrate del buen estado de los equipos de sonido, de la computadora que vas a ocupar y de que ésta reconozca la memoria USB. Es bueno que hagas una prueba antes de la proyección para verificar la calidad de la audición y de la imagen.
- » Cuida que el grupo se sienta cómodo y que todas las personas asistentes tengan buena visibilidad de la imagen.
- » Explica brevemente al grupo de qué se trata el video, dejando claro que esta edición especial forma parte de la telenovela

Loma Verde, así que, puede resultar bastante conocida para quienes ya vieron o están siguiendo en la actualidad la telenovela.

Luego trabajas con la guía temática, desarrollando los contenidos de acuerdo al objetivo del taller a partir de la metodología y técnicas vivenciales, tomando en cuenta las emociones y los conocimientos de los y las participantes.

Por último te sugerimos que realices una evaluación en la primera y última parte del Taller, en la que las y los participantes valoren los aprendizajes, las metodologías, la facilitación, la convivencia del grupo y los aspectos logísticos, con la intención de que, con sus valoraciones se realicen ajustes para la siguiente parte y para posteriores talleres.

Después del taller es importante que podás sistematizar las experiencias en los encuentros posteriores y dar seguimiento al grupo para valorar si los conocimientos adquiridos están sirviendo para aportar en la toma de decisiones, la incidencia y los procesos de cambio, tanto en el plano individual como colectivo.

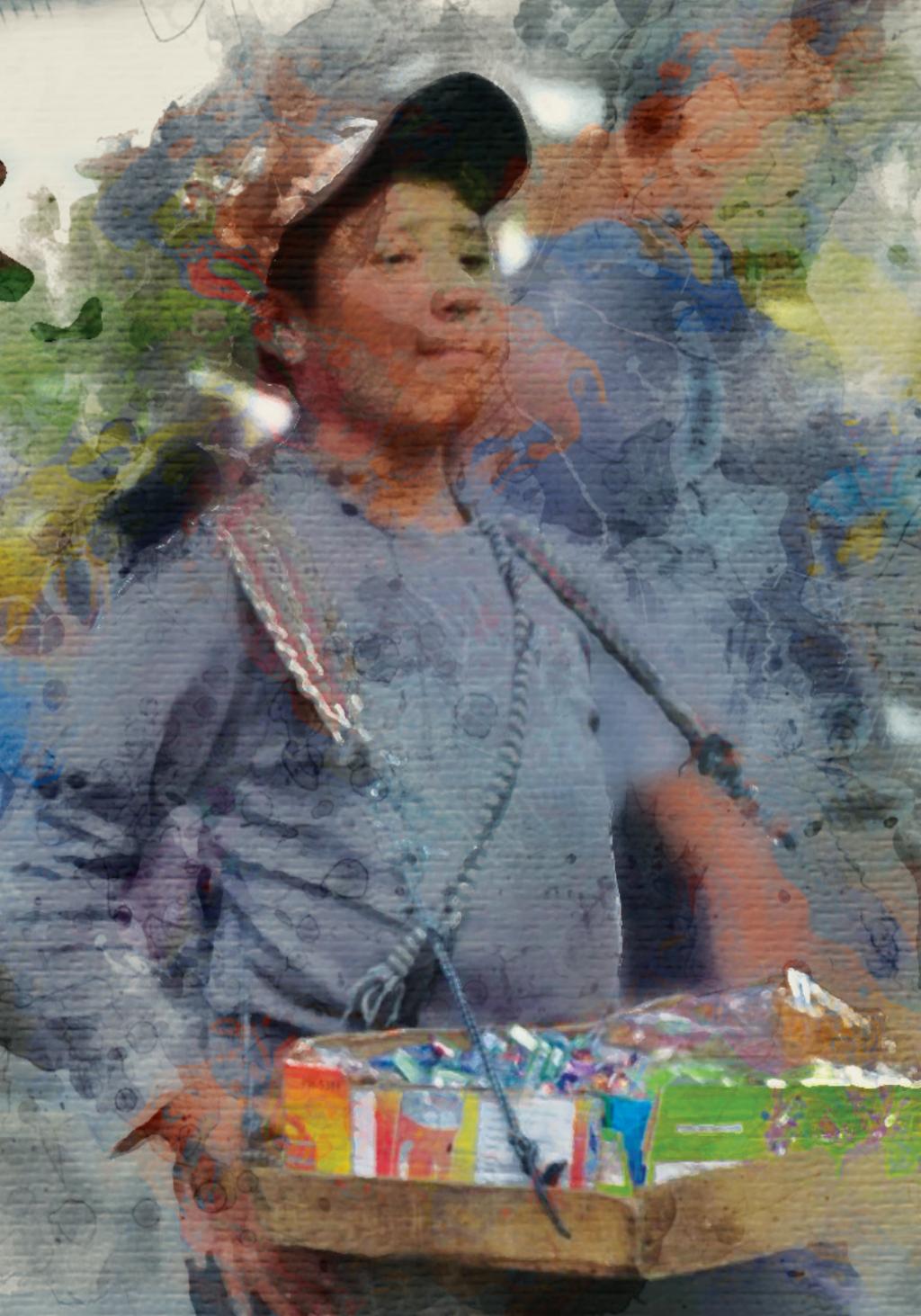
## Disposición del espacio y presentación de la actividad

En la medida de lo posible te **recomendamos que acomodes el espacio** para el desarrollo **de las sesiones en un semicírculo de una sola fila**, lo que genera asociación pues todas las personas participantes se ven entre sí. Vos te deberás ubicar en la misma posición horizontal y equitativa que el resto, fomentando la participación de todos y todas, su empoderamiento, su sentido de pertenencia y apropiación colectiva del tema, a la vez que se evitan exclusiones de carácter simbólico, como por ejemplo uno sentado adelante y otro atrás, el semicírculo facilita la comunicación verbal, gestual y corporal, en un plano de igualdad.

Lo primero que deberás hacer es una **presentación de la actividad**, dando a conocer a los y las participantes el objetivo, y explicando la importancia de participar en este tipo de actividades y su contribución para conocer, difundir e informar sobre la migración irregular de menores de edad no acompañados, así como las actividades que se realizarán, para que podas crear desde un inicio, un clima de confianza en el grupo, generando ambientes propicios para la reflexión.

**Te recomendamos que para la presentación propongas dinámicas lúdicas y participativas** que te servirán a vos y al grupo para romper el hielo y promover una relación de proximidad, cercanía y confianza mutua, potenciando la comunicación efectiva y el diálogo respetuoso. En el desarrollo de las actividades por cada tema te proponemos algunas ideas para estas dinámicas de grupo.

A continuación te presentamos la propuesta para el desarrollo de cada uno de los temas que contiene el taller.



## Diálogo por temas

### Tema 1

#### **Causas de la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados**

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Tiempo
Las y los participantes se informan y se sensibilizan sobre las causas que promueven la migración de NNyA no acompañados.	Introducción/objetivos, metodología. Audiovisual Reflexión	Exposición/objetivos. Proyección del video. Análisis del video en Plenaria.	Video	3:15
	Qué es Migración de menores no acompañados.	Análisis de las causas.	Análisis de las causas.	Análisis de que es la migración y sus causas.
	Causas de la migración.	Trabajo de grupos	Plenaria	Papelógrafo.
				Marcadores



#### Actividades sugeridas

##### Actividad 1: Dinámica de Presentación

Pasemos la Pelota (20 min)

Podés comenzar al grupo la siguiente pregunta generadora a analizar con base en (pero no restringido a) los videos de las historias de Jésica, Osman y Maicol:

*¿Qué es trabajo infantil y cómo se diferencia del trabajo de los adultos?*

El facilitador o facilitadora orienta a las y los participantes que formen un círculo, y en un primer momento cada miembro del grupo, por turnos, va diciendo su nombre, apellido, y comunidad,

una vez terminada esta parte, se toma una pelota que los integrantes del grupo deberán pasar a sus compañeros de manera ordenada o desordenada, quien lo reciba deberá decir "Gracias y el nombre de la persona que se lo pasó" y así sucesivamente.

### Actividad 2: Expectativas (10 min)

Con el apoyo de tarjetas cada participante escribe en ella una expectativa sobre el Taller, es decir mencionar que espera del mismo, y lo pega en un papelógrafo.

Como facilitador/a lees todos rápidamente y haces una síntesis de lo que la mayoría de las y los presentes esperan de este encuentro y aclaras aquellos aspectos que no se podrán lograr ya sea por razones metodológicas, de tiempo o porque no tienen relación con el tema.

Estas expectativas se retomarán al final del taller para valorar el grado de alcance de las mismas.

### Actividad 3: Proyección del video y reflexión (60 min)

Se proyecta la parte uno del video ¿Qué es la Migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados? ¿Cuáles son las causas? Para esta parte se cuenta con 20 minutos, aproximadamente.

Después de haber visto el video podés organizar una reflexión grupal y compartida sobre el segmento de la telenovela Loma Verde que ha sido proyectado.

Durante 40 minutos, aproximadamente, tu papel como facilitador o facilitadora será motivar al grupo para exponer sus opiniones sobre lo que vio y también lo que sintió, qué es lo que más le llamó

la atención e impresionó, orientando la reflexión con preguntas generadoras de opinión y contestándolas entre todas y todos.

### Preguntas Generadoras

¿Qué opinan de lo que acaban de ver?

¿Cuáles son las condiciones para la migración que muestra el video al salir de su país?

¿Qué les impresionó o impacto más?

¿Qué piensan de Osmán?

¿Qué papel juega su primo, Maycol?

¿Cuál es la realidad en su comunidad? ¿Qué los obliga a migrar?

¿Es la misma realidad la de Osmán y la de Maycol o se diferencian?

¿Qué piensan de la familia de ambos?

Estas preguntas facilitarán y orientarán que las y los participantes expongan sus ideas y emociones, iniciando un proceso de comunicación, interacción, diálogo e intercambio que vos irás desarrollando por cada uno de los temas, según está diseñado. El objetivo es centrar la atención en la identificación de las ideas más importantes, por cada uno de los temas.

Se trabajará en grupos utilizando papelógrafos que servirán para plasmar las opiniones y exponerlas en plenario, quedando a la vista en las paredes de la sala de sesiones.

Es importante promover la reflexión e iniciar un análisis de los principales conceptos presentados en el video, focalizando las ideas como qué es la migración y cuáles son las principales causas, respondiendo dudas o complementando información necesaria para

una mayor comprensión de la problemática haciendo un esfuerzo por trasmitir que la misma no es estática, que las causas varían y que los riesgos subyacentes se van transformando de acuerdo a la ruta migratoria elegida por los NNyA en su proceso por alcanzar su objetivo final que es llegar a su lugar de destino.

#### **Actividad 4: Análisis ¿Qué es la migración irregular de menores de edad no acompañados? ¿Cuáles son sus causas? (1 hora y 30 minutos)**

Se conforman grupos de trabajo que pueden ser de cinco a siete personas, se ubican en un lugar cómodo donde puedan trabajar a través de la reflexión y la lluvia de ideas; en un papelógrafos van elaborando el mapa de causas y en consenso numerándolo por orden de importancia.

Una vez finalizado el trabajo, el grupo elige a una o dos personas para que expongan el resultado de su trabajo y argumenten su planteamiento.

Si lo crees necesario, podes formular preguntas para completar o ampliar los conceptos vertidos, aclarar los conceptos o introducir nuevos contenidos a las respuestas dadas sobre las causas de la migración.

Al finalizar deberás hacer un cierre conclusivo del tema.

Tiempo estimado: 1 hora para reflexión y construcción del mapa.

Plenario: 30 minutos

## Actividad 5: Evaluación (15 min)

De acuerdo al tiempo que tengan para la realización del taller se pueden elegir las siguientes formas:

De manera individual: cada persona escribe sus impresiones en una hoja con preguntas preparadas para tal fin, incorporando un análisis de expectativa cumplidas o no en esta primera parte del encuentro.

De manera grupal: responder en grupo, con la técnica de lluvia de ideas, las respuestas directas que vos recogerás en un papelógrafo.

Las preguntas que te sugerimos que hagas son las siguientes:

¿Qué es lo que más les gustó y qué no les gustó de la proyección y de la actividad como tal?

¿Se cumplieron sus expectativas iniciales?

¿Se entendió el mensaje en este primera parte? ¿Quieren recomendar algún aspecto para mejorar la presentación?

Tiempo estimado para esta actividad: 15 minutos

## LECTURA DE APOYO

### Cuáles son las causas de la migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados

La migración de menores de edad no acompañados es un fenómeno complejo y multicausal, requiere considerar muchos aspectos para lograr entenderlo, afecta la vida, bienestar y los derechos humanos de miles de niños, niñas y adolescentes centroamericanos.

Se habla de migración irregular cuando los y las menores de edad viajan sin compañía de un adulto y cruzando fronteras sin documentos de viaje y sin permiso de las autoridades correspondientes para ingresar, residir y trabajar en un país, cruzan las fronteras por puntos ciegos, con los llamados coyotes o sin ellos.

No es un fenómeno nuevo, tampoco es una situación exclusiva de Centroamérica, en otras partes del mundo también se produce la migración de niños, niñas y adolescentes. Es un problema social que siempre ha existido en alguna medida, sin embargo en los últimos años, con las políticas migratorias de Estados Unidos quedó al descubierto el drama de miles y miles de niños, niñas y adolescentes centroamericanos.

Se prefiere usar el término “irregulares” debido a que es neutral y no estigmatiza o criminaliza y, además, porque es usado en la Convención de Naciones Unidas sobre Trabajadores Migratorios de 1990 (CDTM) y por las organizaciones internacionales que trabajan en temas migratorios.<sup>4</sup> El término migración “ilegal” además de ser humillante denota un comportamiento contrario a la ley.

---

4. Citado por Elisa Ortega Velázquez en *Los niños Migrantes irregulares y sus derechos humanos en la práctica europea y América: entre el control y la protección y la protección irregular*. Publicado en Boletín mexicano de Derecho Comparado. January–April 2015, Págs. 185-221.

Las personas que migran, especialmente las menores de edad, lo hacen por una causa legítima que las impulsa a buscar la sobrevivencia y el bienestar, y en tal sentido, la migración es considerada un derecho independientemente de las condiciones irregulares en que se produce.

Este tipo de migración fue visibilizada con las políticas migratorias del Presidente Barack Obama cuando en 2014, 66.000 niños y niñas habían sido detenidos por las Patrullas Fronterizas en el sur de Texas. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes arrestados eran procedentes de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador.) De ellos, más del 95 por ciento fue liberado y entregado a familiares en Estados Unidos con una orden de presentarse ante un juez de inmigración; el resto fue enviado a albergues en espera de ser repatriados.<sup>5</sup>

### **¿De dónde salen los niños, niñas y adolescentes migrantes?**

Antes de hablar de las causas de la migración de niños, niñas y adolescentes, es importante que nos respondamos de dónde salen y hacia dónde van.

En general, los países "expulsores" como Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, principalmente tienen una historia de migración por razones económicas, políticas, por causa de guerras, violencia social y también por desastres naturales. El comportamiento general de la migración intrarregional es el siguiente<sup>6</sup>:

**Guatemala**, históricamente ha sido un país expulsor de población hacia Estados Unidos y ha mantenido un flujo migratorio hacia

---

5. Citado por César Iván Arana López en: El viaje donde se pierde la inocencia y la niñez: Niños migrantes sin acompañante AUGUST 27, 2018. <https://lilasbensonmagazine.org/2018/08/27/el-viaje-donde-se-pierde-la-inocencia-y-la-ninez-ninos-migrantes-sin-acompanante>.

6. Tomado del Estudio Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes; América Central y México. Organización Mundial de Inmigración (OIM), San José, enero 2013. Pág.14.

México por razones de trabajo, sin embargo en los últimos años ha estado recibiendo población de El Salvador, Honduras y Nicaragua, para su incorporación en actividades de construcción y en área de servicios.

**El Salvador**, se ha caracterizado por ser un país expulsor principalmente hacia los Estados Unidos, pero también ha recibido migrantes de Honduras y Nicaragua, de forma excepcional y por temporadas.

**Honduras**, es un país expulsor hacia los Estados Unidos, pero ocasionalmente recibe también a población de Guatemala y Nicaragua de forma temporal para incorporarse en actividades laborales precarias.

**Nicaragua**, es un país de origen y el flujo migratorio principalmente se produce hacia Costa Rica y últimamente a Panamá. Costa Rica, es un país receptor de población migrante de Nicaragua y de Colombia, principalmente.

En Centroamérica los principales países "expulsores" de la niñez y la adolescencia son Honduras, El Salvador y Guatemala. Nicaragua, según los especialistas en el tema, representa una mínima cantidad en comparación con los países ya mencionados, pero también hay migración de niños, niñas y adolescentes que salen de Nicaragua, principalmente hacia Costa Rica, en la mayoría de los casos los NNyA nicaragüenses para trabajar acompañados de sus padres o uno de ellos en las tareas de recolección agrícola según la temporada.

### **¿Hacia dónde viajan los niños, niñas y adolescentes migrantes?**

De acuerdo al estudio de la OIM realizado en el año 2013 y citado anteriormente, los niños, niñas y adolescentes no acompañados, en su mayoría viajan hacia México y de ahí a los Estados Unidos,

éste es el país de destino en busca del padre, de la madre o de otro familiar, cercano o no, incluso puede ser un amigo/a de la familia. México también puede ser un país de destino, pero sobre todo es un país de tránsito hacia los Estados Unidos. También buscan en Estados Unidos mejores condiciones de vida, "el sueño americano" que les permita salir de la pobreza; sin embargo ese sueño se puede convertir en pesadilla cuando se enfrentan a un país social y culturalmente distinto, a un idioma que no dominan y a la posibilidad de vivir prácticamente clandestinos por su condición de migrantes irregulares o indocumentados.

### **¿Por qué se van los niños, niñas y adolescentes? Causas de la migración irregular de menores de edad no acompañados**

Las principales causas de la migración irregular de NNyA no acompañados se encuentran en las violaciones a sus derechos humanos por parte de los gobiernos de países tanto de origen, como de tránsito y destino. La exclusión social, la falta de educación, de empleo para sus padres, la falta de servicios médicos, de alimentos, la violencia institucional y la falta de seguridad ciudadana son factores que motivan la migración irregular, en general y particularmente de los niños, niñas y adolescentes centroamericanos.

Honduras y El Salvador son los países más violentos de Centroamérica sin que estén en guerra, niños y adolescentes de ambos países huyen principalmente de dos tipos de violencia: la cometida por el crimen organizado, las maras, y la que experimentan y sufren en el hogar. Las pandillas y otras organizaciones criminales amenazan, acosan, golpean, violan, asesinan y desmiembran a niños y adolescentes hondureños y salvadoreños con impunidad. En el seno familiar, también hay violencia que incluye la violación y el incesto.

En Guatemala, la violación de los derechos humanos de la población se produce en situación de pobreza extrema, racismo, discriminación étnica, de género y violencia social, es una causa de migración de niños y adolescentes. Este país tiene uno de los niveles de desigualdad y pobreza más altos del mundo. Niños, niñas y adolescentes entrevistados en algunos estudios que se han realizado, han manifestado como principales causas para migrar, las siguientes:

- » Violencia social: los NNyA migran por la violencia y la inseguridad ciudadana existente en sus países, por el abuso, presiones y amenazas de pandilleros o maras que pretenden reclutarlos, son asesinados si no acceden a las pretensiones de las maras y muchos tienen que huir de sus países por tal motivo.
- » Reunificación familiar: emigran buscando cómo reunirse con sus padres o sus madres, o ambos, que migraron antes en busca de mejores oportunidades de vida; en otros casos buscan la reunificación con otros familiares como los tíos, tías, abuela-o o con algún hermano mayor.
- » Situación económica ante la falta de oportunidades en sus países que empobrece a sus familias y comunidades. La exclusión social propia de los países expulsores como El Salvador y Honduras sumerge a las familias en la pobreza y la marginación social.
- » Violencia en el entorno familiar: niños, niñas y adolescentes también han expresado que la violencia en sus propias familias es un motivo expulsor de sus países, en especial las niñas y las adolescentes quienes han testimoniado la violencia sexual sufrida de parte de familiares, padrastrlos y hasta de sus propios padres.

#### ¿Quiénes son los niños, niñas y adolescentes que migran? <sup>7</sup>

- » Son de escasos recursos económicos

Las personas menores de edad que migran de forma irregular o sin acompañamiento de algún adulto que los proteja y oriente, en general tienen escasos recursos económicos, precisamente la pobreza y

la exclusión social las obligan a migrar en condiciones de riesgo, caminando grandes distancias, sin cumplir con las leyes del país de destino, motivadas únicamente por realizar su sueño de reunirse con su familia o ponerse a salvo en otro país.

» **Pertenecen a familias desintegradas o separadas**

La reunificación familiar es una de las principales causas por las que los niños, niñas y adolescentes en su mayoría, viajan buscando reencontrarse con sus familias que han migrado antes; son NNyA que han quedado solos en sus países a cargo de abuelas, tíos u otros familiares.

» **Baja escolaridad**

Los niños, niñas y adolescentes migrantes tienen baja escolaridad porque no terminaron la primaria, abandonaron sus estudios por falta de recursos, por falta de supervisión de algún familiar o de sus padres para que asistan a la escuela, o bien, porque la escuela se ubica lejos de sus hogares. Al abandonar la escuela, muchos se integraron al trabajo informal en condiciones precarias y de riesgo.

» **La mayoría son hombres**

Los hombres predominan en las personas menores de edad que viajan al exterior, aunque en menor proporción también hay niñas y mujeres adolescentes, quienes por su condición de género están expuestas a más riesgo como la trata para explotación sexual, la violación sexual y el embarazo no deseado.

» **Emocionalmente vulnerables**

Se reporta que muchos niños, niñas y adolescentes separados de sus padres o madres, son vulnerables emocionalmente, experimentan tristeza y se encuentran en situación de abandono afectivo. Para muchos, esta situación de separación familiar los obliga a una maduración precoz sin posibilidad de vivir su infancia, abandonan los estudios, y en el caso de las adolescentes, se enfrentan a un embarazo no deseado.

---

7. Tomado del Estudio Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes; América Central y México. Organización Mundial de Inmigración (OIM), San José, enero 2013.



## Diálogo por temas

Tema 2**Ruta migratoria y riesgos que deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados**

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Tiempo
Las y los participantes se informan, dimensionan y visibilizan los riesgos y efectos de la migración de menores de edad no acompañados.	Introducción Audiovisual Reflexión TEMA 2 -Características y rutas migratorias transfronterizas. -Riesgos y efectos en la travesía hasta el país de destino	Exposición/objetivos Proyección del video. Análisis del video. Plenaria	Video Papelógrafo. Marcadores.	1:20

Actividades sugeridas**Actividad 1: Proyección del video y reflexión (1h 20 min)**

Se proyecta la segunda parte del video que refleja la ruta migratoria y los riesgos que deben enfrentar los protagonistas.

Posteriormente, tras ver el video, se realiza una reflexión compartida.

Durante los primeros 15 minutos tu papel como facilitador o facilitadora será motivar al grupo para exponer sus opiniones sobre lo que vio y también lo que sintió, qué es lo que más le llamó la atención e impresionó.

Luego en parejas, podrán leer y analizar la lectura de apoyo, proporcionando el tiempo adecuado para ello. En plenario, luego de leer, como facilitador o facilitadora, te corresponde promover la reflexión, se permite que cada uno o una expongan su opinión y a través de la técnica de lluvia de ideas, con algunas preguntas, cuyas respuestas vas anotando en papelógrafos o en tarjetas de colores.

### **Preguntas generadoras**

¿Cuáles son los riesgos que presenta el vídeo sobre la migración irregular?

¿De lo que viste, que es lo que más te impactó y llamó tu atención?

¿Observas peligros para los niños en esta travesía? ¿Cuáles?

¿Qué sentiste al ver a estos niños y niñas enfrentar hambre y peligros?

¿Qué hacen los y las niñas en las calles de la capital guatemalteca?

¿Para qué lo hacen?

¿Creen que entre los niños, niñas y adolescentes se pueden crear lazos de afecto y protección?

¿Creen que hay posibilidades de retorno cuando ya están en Guatemala?

¿Están los niños, niñas y adolescentes preparados para esta travesía? ¿Tienen suficiente información o no?

## LECTURA DE APOYO

### Los riesgos y efectos de la migración irregular de niños, niñas y adolescentes no acompañados

El tránsito hacia el país de destino es sumamente peligroso y los niños, niñas y adolescentes pues se enfrentan a muchos riesgos; la travesía se realiza en condiciones precarias, pasan por puntos ciegos, con traficantes de personas o coyotes que cobran altas sumas de dinero, muchas veces cuando reciben el pago pueden dejarlos abandonados. Viajan sin dinero, sin compañía de un adulto que los oriente y proteja, y sin comida.

#### ¿Cuáles son los riesgos a los que se exponen los NNyA migrantes no acompañados?

- » **Que sufran violencia física o sexual:** el ir sin un adulto que los proteja, puede exponerlos a que desconocidos violen o abusen sexualmente a los niños, niñas y adolescentes.
- » **Contraer enfermedades de trasmisión sexual,** producto de una violación o de un abuso sexual, pueden contraer enfermedades de trasmisión sexual.
- » **Embarazo no deseado,** producto de violaciones, las adolescentes pueden enfrentar un embarazo no deseado.
- » **Tráfico y uso de drogas:** los adultos pueden utilizar a los menores de edad migrantes para que trasladen drogas, e incluso obligarlos al consumo de drogas.
- » **Trabajo infantil o explotación laboral** en el proceso de migración.
- » **Asaltos:** hay diversos testimonios de migrantes, adultos y menores de edad víctimas de asaltos de delincuentes que merodean los caminos, despojándolos de sus pertenencias y del poco dinero que algunos pueden portar.

- » **Trata de personas:** es uno de los riesgos más latentes para niñas y adolescentes, especialmente, que puedan ser objeto de engaños o de secuestros, para ser trasladados a países en el que puedan ser objeto de explotación sexual o laboral.
- » **Violencia y delincuencia organizada:** comúnmente los menores de edad migrantes tienen que transitar por rutas dominadas por el crimen organizado, los que pueden ejercer todo tipo de violencia sobre ellos, incluyendo el reclutamiento forzado para los carteles que dominan la zona
- » **Deportación:** las autoridades de los países, sea de tránsito o de destino, pueden deportar a los niños, niñas y adolescentes migrantes, frustrando sus deseos de residir en un país en el que esperaban mejores oportunidades de vida, o para reunirse con su familia o bien, simplemente ponerse a salvo de la violencia por la que han escapado de sus países.

Los riesgos para los migrantes no acompañados se mantienen durante el tránsito por Centroamérica y México porque las autoridades migratorias y los carteles criminales asedian a los menores de edad, expuestos a violaciones, secuestros, extorsiones o golpizas y donde las instituciones gubernamentales aplican políticas de control migratorio destinadas a castigar y disuadir la migración; en lugar de proteger a los niños y respetar sus derechos humanos, fomentan la impunidad.

En el video proyectado se logra observar que los protagonistas, Osmán y Maycol, mientras esperan cruzar la frontera hacia México, se dedican a diversas actividades precarias para subsistir en Guatemala. Venden dibujos, pasan hambre porque no tienen suficiente dinero para comprar comida, se les ve que están

desorientados, viven de forma clandestina, sin un lugar seguro para pernoctar, permanecen y duermen en la calle o en el parque central de la capital guatemalteca, en una situación de vulnerabilidad y riesgo para sus vidas y su seguridad.

### **¿Cuáles son los efectos de la migración irregular en los NN y A no acompañados?**

La migración de forma irregular deja muchas secuelas y en muchos casos, traumas que deben ser tratados para superar la dura experiencia de transitar por caminos y ríos, bajo constante peligro y riesgo para sus vidas y su integridad física y emocional.

Los niños, niñas y adolescentes que se ven obligados a migrar, dejan de vivir su niñez y de forma abrupta trascienden a una etapa de madurez, asumiendo responsabilidades de adultos, por ejemplo la de su propia sobrevivencia, o la familiar al proveer el sustento de su familia cuando logran llegar a su destino y trabajar para ello.

Sienten que pueden cambiar la situación familiar, por ello cuando el proyecto de migrar fracasa tienen que enfrentar la decepción de la familia que lo vio a él o a ella como la esperanza para subsistir; se une a esto, el problema de resolver la deuda adquirida para realizar el viaje a EEUU o México ya sea que haya viajado a través de un coyote o en solitario.

Según estudios realizados, los NNyA que huyen de la violencia intrafamiliar, de las pandillas o maras, o de situaciones de violencia e inseguridad en general, además de perseguir un estado de bienestar, buscan también un ambiente que esté libre de violencia

y dejar de sentir miedo y temor, tener un lugar donde vivir, dormir tranquilos y realizar las actividades que desarrollan las niñas, niños y adolescentes normalmente.

Cuando los padres y madres se van, generalmente forman otras familias y tienen hijos nacidos en otro país que crecen con mejores condiciones de vida que los que se quedaron en el país de origen. Esta situación agrava la marginación, la tristeza e incluso el resentimiento de los que se quedan por la desigualdad de oportunidades entre los hermanos.

Algunos adolescentes sufren discriminación y son rechazados en sus países de origen por su opción sexual diferente.

Según el protocolo para la atención psicosocial para la recepción de la Niñez y Adolescencia Migrante no acompañada de la Secretaría de Bienestar social de Guatemala , también se puede encontrar niños, niñas y adolescentes con síntomas de estrés postraumático en los casos en los que han vivido o sobrevivido a situaciones de violencia sexual, asaltos, víctimas de trata de personas, cautiverio por grupos organizados o haber estado privados de libertad por largos periodos de tiempo y con malos tratos por parte de las autoridades, incluidas las migratorias.

Los niños, niñas y adolescentes con mayores síndromes de estrés postraumático son aquellos que son repatriados. Esto se refleja en agresividad, pesadillas y terror nocturno, falta de concentración y aislamiento, entre otras consecuencias. Los repatriados se enfrentan de nuevo al círculo de pobreza o extrema pobreza, a la falta de oportunidades educativas, laborales y de acceso a su tiempo libre y descanso.

Se ven forzados a "crecer" y convertirse en adultos sin serlo, y buscar las formas de sobrevivencia, que pueden ser: intentar por su cuenta el ingreso nuevamente a los Estados Unidos de América, irse de su casa y convertirse en niños en riesgo social, iniciar proceso delincuenciales para garantizar la sobrevivencia, reprimir sentimientos y emociones por el dolor que esto les causa y actuar sin remordimientos ni culpas, es decir la sociedad enfrenta una gran desafío porque las futuras generaciones estarán permeadas de adultos con serios problemas sociales, psicológicos y emocionales.

Si se hace un análisis de género, las niñas están más expuestas a abusos y violencia sexual, embarazos no deseados y enfermedades de trasmisión sexual. Según la experiencia que se ha tenido desde Casa Nuestras Raíces, de la ciudad de Guatemala.

**El síndrome de estrés postraumático** es un trastorno de ansiedad que surge a raíz de un acontecimiento traumático y desencadena ciertas respuestas o síntomas como son las pesadillas, la pérdida de concentración, revivir el hecho traumático o evitar ir a ciertos lugares o ver a ciertas personas. En el caso de los niños, niñas y adolescentes se puede manifestar con terrores nocturnos, enuresis o incontinencia urinaria en la noche, mucho miedo a estar con ciertas personas, regreso a etapas anteriores de su desarrollo, un fuerte apego a personas de su confianza. Todo muy distinto a la libertad de movimientos que tenía antes del trauma.

---

8. Protocolo para la atención psicosocial para la recepción de la Niñez y Adolescencia Migrante no acompañada de la Secretaría de Bienestar social de Guatemala y Pastoral de Movilidad Humana PMH de la Conferencia Episcopal de Guatemala, UNICEF.



## TEMA 3

### La última parada en Centroamérica: ¿Qué nos espera al final del camino: la repatriación o la admisión?

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Tiempo
Las y los participantes se informan, dimensionan y visibilizan los riesgos y efectos de la migración de menores de edad no acompañados	Introducción Audiovisual Reflexión Evaluación TEMA 3 Identificación e información para una migración más segura Qué derechos tienen los niños, niñas y adolescentes migrantes	Exposición/objetivos Proyección del video. Análisis del video. Trabajo de grupo Plenaria	Video Papelógrafo. Marcadores.	1:30



### Actividades sugeridas

#### La última parada en Centroamérica (1:30 hora)

Después de la proyección del video en su última parte, (25 minutos) podés generar una reflexión colectiva sobre las principales ideas o temas reflejados en lo proyectado.

¿Qué impresión tienen sobre lo proyectado?

¿Es posible que desde Guatemala puedan regresar los migrantes?

¿Consideran que es la última parada o deben continuar?

¿Qué creen que les espera si cruzan la frontera hacia México?

Luego, te sugerimos la formación de grupos como máximo de 6 personas, dependiendo del total de participantes pueden quedar 4 o 5 grupos. Les debes proponer que cada grupo debata sobre la lectura de apoyo y responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué alternativas hay a la migración irregular?
2. ¿Qué derechos tienen los NN y A migrantes?
3. ¿Qué propuestas tienen para que la migración se realice de forma más segura?

Cada integrante de cada grupo tiene 5 minutos para escribir una sola idea como respuesta en cada una de las preguntas.

A cada participante le ofreces una tarjeta en blanco donde escribirá una respuesta por cada pregunta. Una vez que han pasado los cinco minutos, uno de los miembros anota las ideas de todas y todos los del grupo, descartando las ideas repetidas, debiendo quedar por lo menos tres ideas diferentes. Posteriormente cada grupo expone sus ideas en plenario y se descartan las ideas repetidas, de modo que al final quedarán las propuestas en orden lógico para prevenir mayores riesgos /o aportar ideas para generar mayor protección a los niños, niñas y adolescentes que migran en condiciones de riesgo.

Para cerrar este ejercicio, te sugerimos que el plenario reflexione y exprese sobre cómo esas ideas pueden ponerse en práctica y con quiénes, así como analizar si en sus grupos, comunidades y barrios es posible generar un proceso de incidencia, con el fin de informar y prevenir a las familias sobre la migración irregular.

## Evaluación Final

Es similar a la que habrás realizado al finalizar la parte primera. Puede ser de carácter individual, en la que cada participante escribe sus impresiones en una hoja con preguntas preparadas para tal fin, o puede ser una evaluación colectiva de respuestas directas que vos recogerás en un papelógrafo. Las preguntas que te sugerimos que hagás son las siguientes:

¿Qué es lo que más les gustó y qué no les gustó de los videos proyectados y de las actividades realizadas?

Analizar las expectativas expresadas y preguntar: ¿Consideran que se han cumplido las expectativas sobre este Taller?

¿Quieren recomendar algún aspecto para mejorar la presentación de los videos y demás actividades?

Para esto tenemos 15 minutos.

## LECTURA DE APOYO

La historia de Osmán y Maycol termina en la frontera hacia México, pero el trayecto hasta los Estados Unidos continúa y además, lleno de más peligro porque el crimen organizado acecha a los migrantes. Guatemala, entonces, es la última parada que puede servir para reflexionar y decidir, si continuar como lo decidió Maycol o regresar, como lo hicieron Jessica y Osmán.

Ambas decisiones son difíciles y se enfrentan a la incertidumbre: ¿qué pasará ahora? Los que regresan posiblemente lo harán a

salvo, pero vuelven al mismo círculo de pobreza, violencia y falta de derechos. En todo caso el retorno debería ser en condiciones seguras, dignas y con la protección debida del gobierno del país de origen, que sean recibidos bajo políticas de apoyo y acompañamiento integral para su reinserción social en el país. Los que continúan el camino hacia el norte, a Estados Unidos, pueden enfrentar además de los peligros que aún tienen que superar, dos situaciones: a) La repatriación por autoridades migratorias de México o de Estados Unidos y b) la admisión o permanencia en el país de destino

### **¿Qué significa la repatriación?**

La repatriación en general es el regreso o retorno a la patria, es un principio universal que debe de ser voluntaria y no forzada. La realidad es otra, las autoridades migratorias de México y Estados Unidos deportan, expulsan y rechazan a los migrantes en general y particularmente a aquellas personas que han migrado de forma irregular, es decir, sin documentación y sin cumplir con las leyes migratorias de estos países, como es el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Anteponen sus intereses de seguridad nacional a los derechos humanos de las personas que en su mayoría se han visto forzadas a migrar expulsadas por las duras realidades en sus países de origen.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, una vez que están en México o en los Estados Unidos, son detenidos, es decir, privados de libertad, mientras se estudia su caso, o en otras ocasiones, encerrados en verdaderas jaulas con barrotes y en condiciones precarias que violentan sus derechos. En los Estados Unidos son separados de sus familias. En muy pocas ocasiones son alojados en albergues o entregados a familiares.

Las leyes migratorias de estos países son muy restrictivas, y

en la mayoría de los casos determinan no otorgar refugio a los inmigrantes y los deportan sin brindar ninguna oportunidad y sin el debido procedimiento.

El video nos muestra cómo son repatriados los NNyA centroamericanos desde México, diariamente son regresados a Guatemala, tratan de proteger la identidad de cada uno, los ubican en albergues temporales, proporcionándoles comida y vestuario.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha demandado que toda repatriación debe ser voluntaria y en condiciones seguras, en el caso de los NNyA debe realizarse con base a las leyes y tratados en materia de derechos humanos, especialmente, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990, la Convención sobre Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados de 1967, sin embargo, en la mayoría de los casos prevalecen las leyes migratorias de los países de tránsito o de destino.

#### **La admisión o permanencia (legal o ilegal) en el país de destino**

Lo mejor que puede suceder a un niño, niña o adolescente migrante, es ser admitido en el país de destino, que logre reunirse con su familia o bien que logre el estatus de refugiado, de lo contrario es posible que permanezca en la ilegalidad en ese país, debiéndose esconder constantemente para que no lo detecten las autoridades migratorias. En todo caso, los NNyA bajo cualquier circunstancia tienen derechos que deben ser respetados.

#### **Derechos de los menores de edad migrantes en los países de tránsito o de destino**

La situación de migrante irregular puede empeorar las condiciones de vida de ellos y ellas si no logran integrarse en el país de destino, pues se enfrentan a los retos que implican tal integración en una

sociedad distinta, una cultura e idioma que tendrán que asimilar y aprender. De no lograrse, volverán al círculo de exclusión, empobrecimiento, discriminación y explotación laboral o sexual del que está huyendo en sus países de origen.

La Convención sobre los Derechos del Niño, principal tratado de derechos humanos de la niñez y la adolescencia, ratificado por todos los países centroamericanos y México, brinda un amplio catálogo de derechos para todos los niños y niñas, sin discriminación e independientemente del país en que se encuentren. No obstante, los países de tránsito o destino tienen generalmente leyes muy restrictivas, basadas en su interés y seguridad nacional, lo que se contrapone a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, provocando el incumplimiento de esos derechos.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a:

- » **La vida**, que significa también calidad de vida, en condiciones de bienestar para su desarrollo integral.
- » **La integridad física y psicológica**, que implica protección contra cualquier abuso o maltrato físico o psicológico, así como la necesidad de rehabilitación en los casos que se requiera.
- » **La salud**, que incluye no solo atención médica oportuna sino también medicamentos y asistencia especializada cuando se requiera en casos como discapacidad o enfermedades crónicas.
- » **Vivienda**. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a una vivienda digna, a no permanecer en la calle, en todo caso a ser ubicado con su familia o en un albergue donde reciba cuidado y protección.
- » **Educación**. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a integrarse al sistema educativo del país donde se encuentren

para lograr una plena reinserción en la sociedad.

- » **Alimentación.** Comprende el derecho a la alimentación, lo que incluye no solo los alimentos propiamente dichos sino todo lo necesario para su desarrollo integral, como nutrientes de acuerdo a su edad y condición de salud.
- » **Y muchos más,** como el derecho a ser escuchados, a no ser separados de sus familiares, a la participación en todo proceso administrativo o judicial que los afecte, a no ser deportados a menos que sea en su beneficio, a la protección integral de las autoridades de Gobierno de países de tránsito o de destino, entre otros.

Organismos internacionales que protegen a los refugiados, y a niños/as y adolescentes migrantes no acompañados, exigen a los países la aplicación de algunos principios para que se apliquen en la protección de los menores de edad migrantes.

El niños/as y el adolescentes migrantes no acompañados deben ser atendidos por profesionales competentes en ambientes de seguridad y amabilidad, aplicando técnicas de entrevistas de acuerdo a la edad y género.

Si se decide la internación en algún centro para tratar su salud, debe nombrársele un tutor o responsable que responda legalmente por estos niños, niñas y adolescentes.

Los principios aplicables<sup>9</sup> en el proceso de tránsito y de refugio en un país de destino, son:

4. **El disfrute de los derechos** estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño no está limitado a los menores de edad que sean nacionales de un país, serán también aplicables a todos los menores de edad –sin excluir a los solicitantes de asilo, los refugiados y los niños migrantes- con independencia de su nacionalidad y situación en términos de inmigración.
5. **No discriminación.** Este principio prohíbe toda discriminación basada en la situación de no acompañado o separado del menor de edad o en su condición de refugiado, solicitante de asilo o migrante para el disfrute de sus derechos y protección de parte del Estado de destino.
6. **El interés superior del niño** como consideración primordial en la búsqueda de soluciones a corto y a largo plazo, significa que en todas las medidas concernientes a los niños y niñas que tomen las instituciones públicas o privadas de cualquier Estado, debe considerar primordialmente todo aquello que les beneficie, sobre todo si es una decisión que tendrá repercusiones fundamentales en la vida del niño, niña o adolescente no acompañado o separado. Para determinar el interés superior del niño, se debe realizar una evaluación a fondo, considerando su identidad, edad, nacionalidad, crianza, antecedentes étnicos, culturales y lingüísticos, así como las vulnerabilidades y necesidades especiales de protección.

---

9. Recomendación número 6 del año 2005 del Comité de Derechos del Niño relativa a Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. Estos principios han sido aceptados por organismos como UNICEF, ACNUR, Cruz Roja internacional, Save the Children de Inglaterra y Visión Mundial, todos integrantes del Comité Permanente Interorganismos para los niños no acompañados o separados.

7. **El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.** Los niños/as y adolescentes tienen derecho a la vida, que conlleva también la protección de la integridad física y psicológica, también a la supervivencia que tiene relación con el derecho a disfrutar todas las condiciones necesarias para una calidad de vida óptima para su desarrollo integral. Los Estados están en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para protegerlos de todo peligro, incluyendo la violencia generada por el crimen organizado, la trata y la explotación sexual, entre otros riesgos y peligros.
8. **Derecho del niño a expresar su opinión libremente.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que afecten sus vidas, las autoridades que correspondan deben tomar en cuenta los deseos y opiniones de los menores de edad en la aplicación de las medidas que les afecten. Para expresar su opinión libremente, deben estar informadas de las medidas que se aplicarán, sobre el estatus que tienen en el país, las posibles opciones a las que tienen derecho, sobre su familia, todo en función de la madurez y edad del niño, niña o adolescente.
9. **Respeto al principio de no devolución.** No debe proceder nunca la devolución de un niño, niña y adolescente migrante no acompañado, a un país en el que puedan vulnerarse sus derechos humanos, no puede trasladarse a un país en el que pueda estar expuesto a peligros o al incumplimiento de sus derechos, debe considerarse además, la edad y género del niño, niña o adolescente..
10. **Confidencialidad.** Los Estados deben proteger el carácter confidencial de la información recibida lo que implica proteger los derechos del niño/a y adolescente a su intimidad. Esta

obligación se aplica en todos los campos y áreas concernientes a la vida del menor de edad, esto incluye información sobre su familia y las condiciones de su traslado al país de destino, así como la información de la familia que aún queda en el país de origen. Toda información debe ser resguardada para no poner en peligro la vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes que migran.

### ¿Qué hacer para una migración segura?

La migración irregular no podrá ser detenida por los países, por muy duras que sean las leyes y políticas restrictivas de los países de tránsito como México y de destino como Estados Unidos, especialmente porque mientras subsistan las causas que impulsan a los niños, niñas y adolescentes a migrar, exponiendo sus vidas en un trayecto lleno de peligros, habrá siempre un flujo migratorio de los países centroamericanos hacia el norte.

La migración irregular es un fenómeno estructural que requiere de leyes y políticas públicas efectivas que garanticen el acceso a empleos para los adultos, que establezcan programas de prevención y erradicación de la violencia, que se implementen planes para garantizar la seguridad ciudadana, y lo que es más importante, leyes y políticas que hagan efectivos los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes sin discriminación alguna. Superar la pobreza de los países centroamericanos conlleva luchar contra la corrupción y el fortalecimiento institucional, pero es una tarea imperativa e imposible.

En tal sentido, es difícil hablar de prevención de la migración irregular, por las causas y naturaleza en que se produce, pero es posible hablar de una migración en condiciones más seguras

para preservar la vida y la integridad física de todas las personas migrantes, especialmente de los menores de edad.

**Recomendaciones** que pueden contribuir a reducir los riesgos que se enfrentan en el proceso de la migración irregular:

- » Portar números telefónicos y códigos de país, de familiares que quedan en el país de origen y mantener contacto con ellos periódicamente a fin de que sus familiares tengan conocimiento de todos sus movimientos y lugares de tránsito.
- » Llevar monedas suficientes para llamar a sus familiares al momento de reportarse;
- » Mantener direcciones y números telefónicos de conocidos o familiares en los países de tránsito y de destino.
- » Tener consigo documentos de identificación bien protegidos para no extraviarlos y para que no se mojen y/o se destruyan, por ejemplo, protegerlos con bolsas plásticas.
- » Conservar toda documentación que informe sobre enfermedades crónicas o alergias o de medicamentos que se están recibiendo para atender alguna enfermedad o dolencia.
- » Conocer los números telefónicos del consulado de su país y si es posible las direcciones en cada lugar de tránsito.
- » Memorizar los códigos telefónicos de cada país centroamericano, de México y del estado de los Estados Unidos al que se pretende ir.
- » Asistir a los centros de apoyo o albergues de los países por los que se transita, conocer su ubicación antes de iniciar el viaje.
- » No meterse al río con ropa y sin saber nadar.
- » Levar agua suficiente para el camino.



## Otros recursos

- » Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1990
- » Convención sobre Refugiados de Naciones Unidas de 1951 y Estatuto del Refugiado de 1967
- » Estudio Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes; América Central y México. Organización Mundial de Inmigración (OIM), San José, enero 2013
- » Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración. Organización Internacional para las Migraciones.
- » Los niños Migrantes irregulares y sus derechos humanos en la práctica europea y América: entre el control y la protección y la protección irregular. Publicado en Boletín mexicano de Derecho Comparado. January–April 2015.
- » Migración irregular de niños y niñas: Ejercicio y búsqueda de ciudadanía desde la invisibilidad. Carlos Orellana. Estudios centroamericanos.
- » Niñez y Migración en Centro y Norte América. Causas, políticas, prácticas y desafíos. Center for Gender y Refugees Studies. California, USA.
- » El viaje donde se pierde la inocencia y la niñez: Niños migrantes sin acompañante. <https://lilasbensonmagazine.org/2018/08/27/el-viaje-donde-se-pierde-la-inocencia-y-la-ninez-ninos-migrantes-sin-acompanante>.





Loma Verde es un proyecto llevado a cabo por Fundación Luciérnaga y AF Producciones, que nació como una iniciativa para sensibilizar de una forma didáctica sobre temas como la violencia de género, el machismo, la trata de personas, el VIH, abuso sexual y otros temas, con un enfoque que motiva a la reflexión para el cambio social.

Con el apoyo de:

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación – COSUDE • Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión – EMA-RTV • Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos - AIETI • Asociación Entrepueblos • Ayuda Popular Noruega - APN • Ayuntamiento de Getxo • Ayuntamiento de Zaragoza • Centro Cultural de España en Nicaragua - CCEN • Christian Aid • Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA • Gobierno del Principado de Asturias • Hivos • IBIS Dinamarca • Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo – ISCOD • INTERCAMBIOS • Junta de Andalucía • Kultura, Communication y Desarrollo – KCD-ONG • SOLIDAR Suiza – Ayuda Obrera Suiza AOS • Trocáire

**El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Fundación Luciérnaga y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de las organizaciones financieradoras.**





[www.fundacionluciernaga.org](http://www.fundacionluciernaga.org)